

**NOTA DE PRENSA N° 16 - 2025**

**Asignación de rating Caja Municipal de Ahorro y Crédito Tacna S.A.**

- **Lima (10 de setiembre de 2025):** De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 10 de setiembre de 2025 otorgar la clasificación de **Fortaleza Financiera** a la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.** (en adelante, la “CMAC Tacna” o la “Caja”).

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°06, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 12 de febrero de 2025.

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	C	C
Perspectiva	Estable	Estable

*\*Información no auditada al 30 de junio de 2025. Aprobado en comité de 10-09-2025.*

*\*\* Información no auditada al 31 de marzo de 2025. Aprobado en comité de 22-07-2025 (sesión privada).*

**Definición de la Clasificación actual:**

**CATEGORÍA C:** La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad

**A continuación, se detallan los fundamentos más relevantes de la calificación:**

- **Crecimiento de colocaciones, políticas y deudores:** La Caja orienta su gestión acorde con las directrices estratégicas definidas por el Directorio y la Gerencia Mancomunada, orientado a un crecimiento prudente y sostenible de las colocaciones, procurando un equilibrio con el nivel de captaciones y las condiciones de la demanda crediticia del mercado peruano, mediante políticas centradas en la admisión rigurosa de créditos, la optimización de los procesos de recuperación, el fortalecimiento de provisiones y la gestión proactiva de la morosidad temprana. Al cierre de junio, la cartera de Créditos Directos alcanzó PEN 710.07 millones, reflejando un ligero incremento respecto a diciembre de 2024 (PEN 700.52 millones), con un portafolio predominantemente concentrado en los segmentos MYPE y consumo; esta composición evidencia una reconfiguración progresiva, expresada en la contracción de las colocaciones dirigidas a la mediana empresa y un énfasis creciente en la atención a la pequeña empresa, mientras que los créditos a microempresas mantienen una tendencia decreciente acorde a las estrategias implementadas. La base de deudores totales ascendió a 49,601, mencionando que los clientes únicos representan el 27.6% del total de usuarios. En el marco de su estrategia de modernización, la Caja ha invertido en el fortalecimiento de sus canales digitales, así como en el perfeccionamiento de las capacidades analíticas y de control para el proceso de originación crediticia, incorporando sistemas de monitoreo de recuperaciones, análisis de cosechas y evaluaciones periódicas al desempeño de los equipos de análisis. Adicionalmente, los créditos otorgados bajo programas gubernamentales, principalmente a través del programa Impulso MyPerú (PEN 34.76 millones) entre otros, mostraron una disminución, lo cual refleja el proceso de cierre progresivo de estas líneas de financiamiento para constituir un portafolio acorde a las actividades operativas de la Caja.
- **Análisis de morosidad, castigos y niveles de cobertura:** Al cierre de junio, los indicadores de morosidad de la Caja evidencian un desempeño ligeramente favorable, aunque en comparación con el promedio del sistema de Cajas Municipales aún muestra un rezago (8.1%), reflejando tanto la persistencia de riesgos estructurales como los plazos de incumplimiento en las colocaciones. La morosidad sin considerar programas de gobierno se situó en 8.4%, mientras que al incluirlos ascendió a 8.8%. La Cartera de Alto Riesgo (CAR) alcanzó 9.6% (vs. 9.9% a dic-24), superando el promedio sectorial, principalmente por el incremento de los créditos en cobranza judicial, a la par de una reducción de la cartera vencida y refinanciada, que limita parcialmente el efecto de contención del deterioro. Por su parte, la Cartera Pesada (CP) se ubica en niveles elevados, con un valor de 10.2%, sostenida por el crecimiento de la categoría de créditos clasificados como Pérdida. En términos de saneamiento, los castigos anualizados sumaron PEN 36.91

millones, con una aplicación mensual acorde a lo presupuestado y concentrados en el portafolio de Pequeña Empresa, que representa el 5.2% de la cartera de Créditos Directos. La CAR ajustada se ubicó en 14.1% y la CP ajustada en 14.6%, mostrando una reducción respecto a diciembre previo. Sin embargo, la mora de aquellos créditos que superan los 30 días de incumplimiento es del 9.2%.; el análisis de cosechas tempranas muestra ciertas mejoras en comparación a las cosechas del periodo anterior, mencionando que los saldos deteriorados de las cosechas se enfocan en la modalidad recurrente, clientes premium y clientes con incremento de endeudamiento.

En cuanto a la cobertura las provisiones totales ascendieron a PEN 66.71 millones, de las cuales el 63.8% corresponden a Pequeña Empresa; los niveles de provisiones voluntarias permanecen marginales en PEN 87.81 miles. Finalmente, los indicadores de cobertura continúan por debajo de los umbrales prudenciales de referencia, con una cobertura CAR del 96.0% y cobertura CP del 91.3%, se observa un ligero incremento respecto al cierre del 2024, aunque ambas son inferiores al 100%, situación que representa un factor de presión sobre el perfil de riesgo crediticio de la entidad.

- **Ligeros aumentos de liquidez, calces y concentración:** Al cierre de junio, la Caja presentó un ligero incremento en su indicador de liquidez en moneda nacional, situándose en 17.4% (vs 17.0% a dic-24), mientras que el ratio de liquidez en moneda extranjera ascendió a 71.7% (vs 88.3% a dic-24), explicado por las variaciones de los activos líquidos —principalmente fondos disponibles y valores representativos de deuda por Certificados de Depósito (CD) con el BCRP— como de los pasivos de corto plazo vinculados a obligaciones por cuentas de ahorro, a plazo y adeudos financieros. Si bien ambos indicadores permanecen por encima de los mínimos regulatorios vigentes (8.0% en MN y 20.0% en ME), el nivel en moneda nacional se ubica por debajo del promedio del sistema de Cajas Municipales (21.4%), lo que, si bien no compromete la capacidad de atención de obligaciones de corto plazo ni transgrede los límites definidos en el apetito y umbrales de alerta de riesgo, sí constituye un factor de riesgo moderado según la metodología de medición establecida en el manual de liquidez institucional; mientras que el indicador en moneda extranjera se ubica por encima del sector (67.6%). En términos de calce de plazos, la brecha acumulada muestra un nivel de cobertura adecuado en horizonte agregado, aunque persisten descalces relevantes en 05 tramos específicos que ameritan seguimiento. Respecto a la concentración de fondeo, los 10 principales depositantes representan el 6.0% del total de depósitos y los 20 principales concentran el 9.0%, evidenciando un incremento respecto a diciembre previo (4.5% y 6.7% respectivamente), situación que puede amplificar riesgos de concentración y eventuales retiros de gran magnitud. El Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) se ubica por encima de los niveles de alerta, apetito y mínimos establecidos con un total de 171.9%. Asimismo, el Ratio de Financiación Neta Estable (NSFR) se situó en 112.8%, reflejando una estructura de fondeo sólida y consistente con un perfil conservador de gestión de liquidez.
- **Niveles de solvencia superiores al sector y fuentes de fondeo:** En línea con la normativa vigente de la SBS, la Caja ha sostenido un Ratio de Capital Global (RCG) superior al mínimo regulatorio de 10.0%, alcanzando al cierre de junio un nivel de 16.8%, impulsado tanto por el fortalecimiento del Patrimonio Efectivo Total como por el incremento de los Activos Ponderados por Riesgo, resultado que se ubica por encima del promedio del sistema de Cajas Municipales (14.0%). Este fortalecimiento patrimonial proviene principalmente de dos fuentes: por un lado, el aumento de la reserva legal acordado en Junta General de Accionistas, mejores resultados obtenidos, y por otro, la emisión de acciones preferentes en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial mediante Decreto de Urgencia, lo que ha contribuido a elevar el Capital Ordinario (Patrimonio Efectivo Nivel 1). En materia de fondeo, la Caja mantiene una estructura concentrada, compuesta mayoritariamente por Obligaciones con el Público, que representan el 78.9% del total, seguido por recursos propios (16.6%), estrategia que prioriza la eficiencia financiera y la reducción progresiva del costo de fondeo, en un contexto de tendencia decreciente en las tasas de captación. Adicionalmente, la entidad cuenta con líneas contingentes respaldadas por garantías líquidas con entidades del sistema financiero, las cuales están disponibles para su activación en caso de materializarse salidas significativas de depósitos a plazo, por lo cual no se utiliza todas las líneas de préstamos disponibles como tal.
- **Crecimiento de rentabilidad y expansión de márgenes:** Al cierre de junio, la Caja sigue mostrando señales de recuperación en cuanto a su rentabilidad y expansión sostenida de los márgenes financieros. Los ingresos se situaron en PEN 68.10 millones, impulsados principalmente por el crecimiento de las colocaciones y la evolución de las tasas activas aplicadas a productos de largo plazo; en contrapartida, los gastos financieros se situaron en PEN 16.86 millones, reflejando tanto una reducción del volumen de captaciones como un menor de fondeo por una evolución favorable de las tasas pasivas (TPPP). Como resultado, el margen financiero bruto alcanzó PEN 51.24 millones, equivalente a un margen del 75.2%, siendo superior a lo obtenido al corte interanual anterior (PEN millones y un margen de 67.5% a junio 2024). Asimismo, las provisiones por riesgos crediticios muestran una tendencia decreciente, atribuida a la reducción de la morosidad, la aplicación de castigos y la mejora en la proporción de cartera clasificada en la categoría normal. El resultado neto obtenido fue de PEN 8.21 millones, con un margen del 12.1%, revirtiendo la pérdida registrada en el mismo corte interanual previo (PEN -1.53 millones y -2.3% en jun-24),

considerando los servicios financieros, gastos administrativos, provisiones, depreciaciones y amortizaciones. Los gastos administrativos representaron el 43.9% de los ingresos operativos (vs. 43.3% a jun-24), como resultado de la rotación de personal derivada de los procesos de reorganización y a mayores inversiones en infraestructura tecnológica. Desde una perspectiva de rentabilidad, los indicadores muestran una evolución favorable, el ROAA se ubicó en 1.7%, mejorando respecto al registro negativo del periodo previo (-0.5%) y situándose por encima del promedio del sistema de Cajas Municipales (1.4%), en tanto que el ROAE alcanzó 10.5% (vs -3.4% en jun-24), si bien permanece por debajo del promedio sectorial (12.9%), consolida una tendencia positiva en crecimiento y eficiencia operativa.

- **Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Control Interno:** Durante 2024 y lo que va de 2025, la Caja ha venido fortaleciendo de manera progresiva sus prácticas de gobierno corporativo, gestión de riesgos y control interno, mediante la implementación de reportes clave asociados al seguimiento del plan de trabajo institucional, el monitoreo del cumplimiento normativo, la gestión integral de riesgos y la ejecución del plan estratégico. Se han registrado avances en la actualización de manuales y reglamentos internos, aunque aún permanecen algunos documentos pendientes de revisión con el fin de adecuarlos plenamente a los estándares establecidos por las entidades supervisoras. El análisis de los distintos informes de riesgos ha identificado oportunidades de mejora que se encuentran en proceso de seguimiento y subsanación. Asimismo, la evaluación del Plan Estratégico evidenció que ciertos objetivos no alcanzaron el 100% de cumplimiento, lo cual también se reflejó en algunos indicadores de desempeño de las gerencias, tanto a nivel individual como colectivo, por lo que será necesario reforzar acciones correctivas que aseguren una mayor alineación con las metas institucionales. Por otro lado, la Caja es objeto de evaluaciones y recomendaciones tanto de auditoría interna como de la sociedad auditora, cuyos hallazgos aún requieren ser implementados. Adicionalmente, en 2024 la entidad fue objeto de una inspección por parte de la SBS, cuyo informe incluyó observaciones vinculadas a gobierno corporativo, riesgo de crédito y riesgo operacional. Si bien parte de estas observaciones provienen de ejercicios anteriores y aún están pendientes de implementación, constituyen aspectos relevantes de mejora para seguir fortaleciendo el sistema de control y supervisión interna.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

#### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.